



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2024 - 2030

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A PUEBLA**

**Pensar Grande**  
*en*

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO  
**PUEBLA**  
2024 - 2030

**Programas Derivados**

# Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano

*Programa Institucional*





Programa Institucional del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano  
Gobierno del Estado de Puebla  
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración  
Subsecretaría de Planeación  
11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501  
Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 5046-7139  
subseplaneacion@puebla.gob.mx | <https://planeader.puebla.gob.mx/>  
| [www.puebla.gob.mx](http://www.puebla.gob.mx)



## Contenido

<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>Metodología</b>	<b>6</b>
<b>Marco Estratégico</b>	<b>10</b>
<b>Valores</b>	<b>12</b>
<b>Ámbito Funcional</b>	<b>14</b>
<b>Componentes Estratégicos</b>	<b>16</b>



# Introducción



## Introducción

En el contexto de la planeación táctica del Gobierno del Estado de Puebla para el periodo 2024–2030, los programas institucionales están estructurados a partir de un marco estratégico que incluye: misión, visión, valores, ámbito funcional y componentes estratégicos. Estos componentes definen la participación de las instituciones en los **Programas Regionales, Sectoriales y Especiales**, (Véase Esquema 1), los cuales son instrumentos clave para la implementación de las políticas públicas estatales. Dichos programas están alineados con el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Puebla 2024–2030 (PED), y tienen como propósito orientar la acción gubernamental mediante objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores y metas medibles, enfocados en atender las necesidades prioritarias de la población.

**Esquema 1. Estructura de los Programas Institucionales**



**Fuente: SPFYA. Elaboración propia.**

Dicha alineación garantiza la coherencia entre la planeación táctica y operativa, facilitando una visión resumida de la participación institucional en los Programas Derivados.

Es fundamental, que los programas institucionales reflejen íntegramente los componentes estratégicos (ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas), tal como están definidos en los documentos sectoriales y especiales. Esta directriz asegura la correcta interpretación y aplicación de las políticas gubernamentales, preservando una unidad de propósito y una visión compartida, tanto vertical como horizontal en toda la administración estatal.

Es importante destacar que el enfoque territorial de las políticas públicas del Gobierno del Estado se concreta mediante los Programas Regionales, los cuales constituyen una modalidad particular respecto a los programas derivados. Estos programas traducen las prioridades sectoriales en acciones concretas adaptadas a cada región. Asimismo, no solo visibilizan las problemáticas específicas de cada territorio, sino que articulan la respuesta institucional a través de componentes estratégicos diseñados desde cada sector, con el propósito de atender de manera focalizada las necesidades particulares de las distintas regiones del estado.

# Metodología



## Metodología

En el marco del proceso de alineación entre los Programas Institucionales y los Programas Regionales, Sectoriales y Especiales derivados del PED, se establece la siguiente metodología. Su objetivo es garantizar la correcta identificación, análisis, validación y, en su caso, integración de componentes estratégicos en los programas institucionales de cada institución. Esta metodología asegura la coherencia y consistencia entre los distintos niveles de planeación, favoreciendo una implementación eficaz de las políticas públicas estatales, (Véase Esquema 2).

**Esquema 2. Consistencia en la integración de los Programas Institucionales**



Fuente: SPFYA. Elaboración Propia.

**1. Identificación de componentes estratégicos:** Cada institución deberá identificar los componentes estratégicos (Ejes, Temáticas, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción), en los que tenga responsabilidad directa o participación colaborativa, según lo establecido en los Programas Sectoriales y Especiales correspondientes.

**2. Análisis de correspondencia:** Una vez identificados los componentes estratégicos, se realizará un análisis detallado para verificar su pertinencia y congruencia.

**3. Identificación de vacíos estratégicos:** Se deberá determinar si existe alguna línea de acción que haga falta para el cumplimiento integral de las atribuciones institucionales:

**3.1 Si la respuesta es afirmativa:** Se analizará si la línea de acción faltante puede ser vinculada a algún objetivo y/o estrategia ya existente en los Programas Sectoriales y Especiales. Si no es posible establecer dicha correspondencia, la institución deberá desarrollar un árbol de problemas y soluciones, con el fin de sustentar la integración de nuevos componentes estratégicos, asegurando su inserción dentro del marco estructural establecido (Eje, Temática, Objetivo, Estrategia, Línea de Acción, Indicador y Meta). En todo momento deberá conservarse la consistencia estratégica y aplicar la siguiente sintaxis para la redacción de los nuevos componentes estratégicos (Véase Esquema 3).

**Esquema 3. Sintaxis para la Redacción de los Nuevos Componentes Estratégicos**



Fuente: SPFYA. Elaboración propia.

**3.2 Si la respuesta es negativa:** La institución procederá a validar sus componentes estratégicos, confirmando que no es necesario integrar nuevas líneas de acción y que la totalidad de su quehacer institucional se encuentra debidamente reflejada en los Programas Sectoriales y Especiales.



# Marco Estratégico



## Marco Estratégico

### Misión

Somos una institución que ofrece servicios educativos de nivel superior que impulsen la profesionalización, actualización y superación del magisterio poblano en los niveles básico, medio superior y superior, mediante programas de posgrado, diplomados, certificaciones, cursos y proyectos académicos pertinentes y de calidad. Nuestro compromiso es promover la innovación pedagógica, la investigación educativa y el liderazgo docente y directivo, contribuyendo a elevar la calidad de la educación y el desarrollo social, cultural y económico de Puebla y de México.

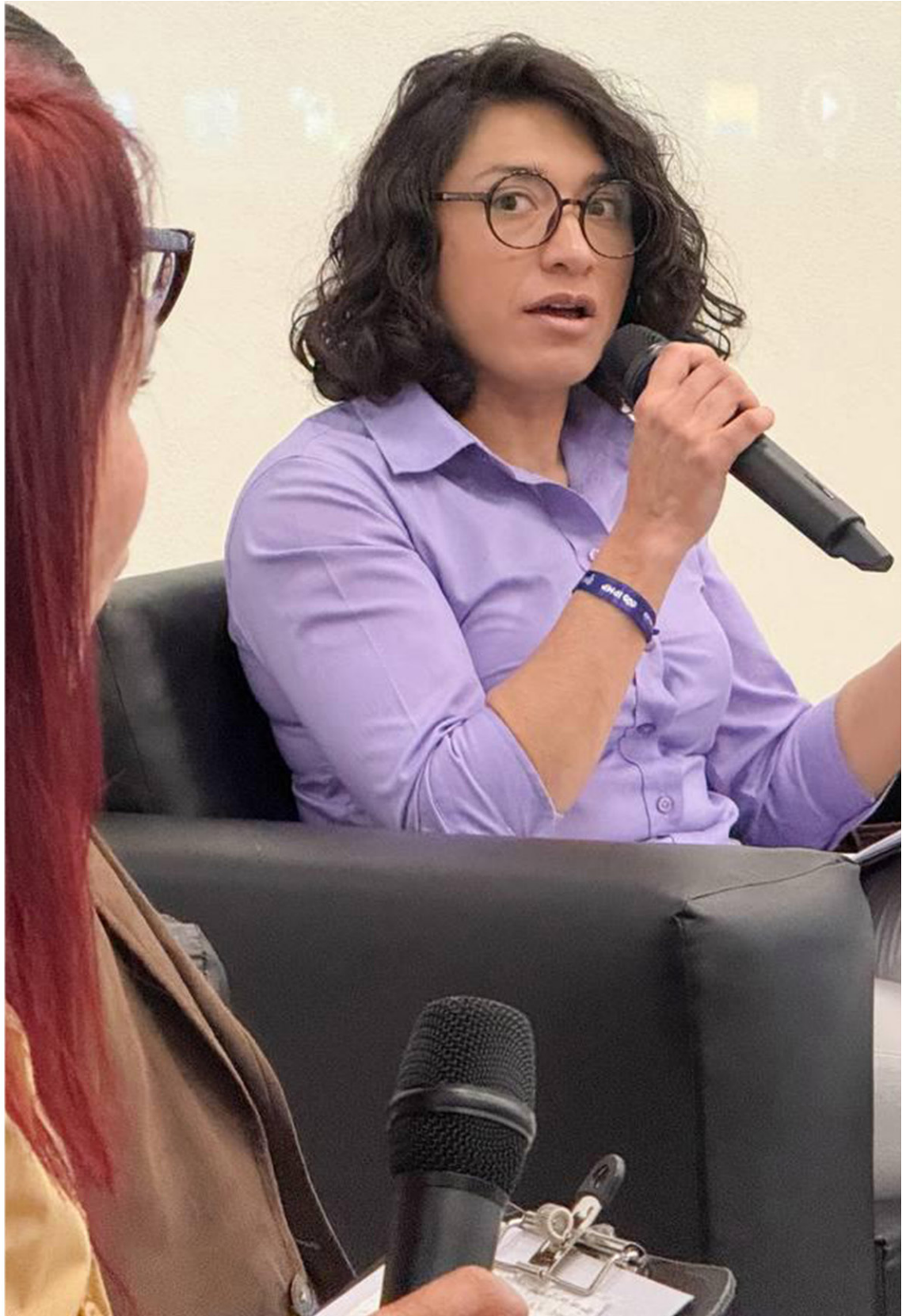


### Visión

Ser un referente nacional en la profesionalización y actualización del magisterio, consolidando un espacio de excelencia que impulse la innovación pedagógica, investigación y aprendizaje continuo; con oferta educativa pertinente, flexible y de calidad que fortalezca el liderazgo docente y directivo, promoviendo educación pública equitativa y formando generaciones con competencias, valores y compromiso social para los retos del futuro.

**Nota:** Derivado de que los elementos del marco estratégico institucional, particularmente la Misión y la Visión, implican un proceso formal de aprobación por parte del Órgano de Gobierno correspondiente, cualquier propuesta de ajuste que se formule en el marco de la formulación de los Programas Institucionales deberá ser incluida en una actualización futura del programa, una vez que haya sido aprobada.

# Valores



## Valores

- a) Interés público
- b) Respeto
- c) Respeto a los derechos humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Liderazgo
- g) Cooperación
- h) Cuidado del entorno cultural y ecológico



*Fuente: Artículo 5 del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal*

# Ámbito Funcional



## ÁMBITO FUNCIONAL

### Funciones sustantivas

- Impulsar la profesionalización, actualización, capacitación y desarrollo docente en el Estado de Puebla, mediante la planeación, diseño, implementación, coordinación y difusión de programas y actividades formativas alineadas a los lineamientos educativos vigentes.
- Desarrollar y ofrecer trayectos de profesionalización docente, incluyendo diplomados y estudios de posgrado, coordinando su ejecución institucional para fortalecer competencias profesionales del magisterio a través de proyectos formativos autorizados.
- Investigar e impulsar la innovación de la práctica profesional docente, generando proyectos y análisis que produzcan información útil para mejorar estrategias institucionales, promover el uso de TIC y proponer políticas de innovación orientadas a la calidad educativa.
- Evaluar, acreditar y certificar la práctica profesional docente, mediante el establecimiento de criterios, procedimientos y normas técnicas, así como la expedición de acreditaciones y certificaciones a quienes cumplan los requerimientos definidos en los procesos de evaluación.
- Operar servicios de profesionalización y actualización para elevar el desempeño del personal educativo (docente y figuras técnico-pedagógicas) en todos los tipos, niveles y modalidades, mediante acciones formativas vinculadas a perfiles, indicadores y necesidades del servicio.
- Ofrecer actualización, capacitación y profesionalización al personal de apoyo y asistencia a la educación, diseñando la oferta educativa y coordinando programas anuales con métodos, estrategias, diagnóstico de necesidades y seguimiento a las acciones formativas implementadas.
- Vincular y difundir el quehacer institucional mediante relaciones con instituciones educativas y organizaciones afines, así como campañas de comunicación y difusión de resultados e investigaciones, fortaleciendo servicios escolares, extensión educativa y proyección del impacto en el sistema educativo.
- Conservar el patrimonio digital del Instituto y gestionar derechos de autor y propiedad industrial derivados de proyectos apoyados, para proteger los intereses institucionales y del personal académico y docente en los productos generados.

# Componentes Estratégicos



## Eje 1. Transformación Educativa

### Temática 1.1 Innovación y Fortalecimiento del Sistema Educativo

**Objetivo 1.1.1** Reforzar el sistema educativo estatal con enfoque científico, tecnológico y humanista

**Estrategia 1.1.1.2** Mejora del Sistema de Formación Continua con una visión humanista, científica y tecnológica, que permita eficientar la gestión escolar

#### Línea de Acción

**1.1.1.2.1** Mejorar los procesos escolares mediante la promoción de programas pertinentes de formación humanista, científica y tecnológica dirigidos a las figuras de supervisión, directivos y docentes

SEP

**1.1.1.2.2** Implementar programas de capacitación dirigidos al personal administrativo con el propósito de eficientar los procesos escolares

SEP

**Estrategia 1.1.1.3** Ampliación de la cobertura educativa con énfasis en educación media superior y superior

#### Línea de Acción

**1.1.1.3.1** Implementar programas regionales de vinculación entre las instituciones de educación secundaria, media superior y superior que con la finalidad de incrementar la absorción escolar

SEP

**1.1.1.3.2** Promover estudios microregionales de factibilidad orientados a la identificación de necesidades de oferta educativa de nivel media superior y superior

SEP

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Promedio de cobertura de educación pública en los niveles de educación básica, media superior y superior	Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa	71.8	74.5
		2024	2030

Programa Sectorial 2  
Desarrollo de Competencias Educativas y Laborales con Humanismo



## Temática 1.2 Educación con Inclusión

**Objetivo 1.2.1** Fortalecer un modelo de educación integral inclusivo y de calidad

**Estrategia 1.2.1.1** Acompañamiento a las figuras educativas para fortalecer los proyectos inclusivos de innovación tecnológica y ciencia en la educación

### Línea de Acción

**1.2.1.1.1** Establecer un sistema de tutoría y capacitación continua dirigido a figuras educativas, enfocado en el desarrollo de proyectos innovadores de ciencia y tecnología

SEP

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Número de instrumentos estatales de evaluación adaptados al contexto escolar integral, inclusivo y de calidad	Secretaría de Educación Pública, Dirección de Evaluación Educativa	0 2024	10 2030

## Temática 1.3 Educación Regional y Contextualizada

**Objetivo 1.3.1** Establecer proyectos de atención a las necesidades de cada región

**Estrategia 1.3.1.2** Impulso de proyectos académicos que respondan a las necesidades educativas y productivas regionales en el Estado de Puebla

### Línea de Acción

**1.3.1.2.1** Fortalecer programas y proyectos educativos específicos de acuerdo con las características productivas de cada región, orientados a mejorar la cobertura y la pertinencia de la educación

SEP

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de avance de coordinaciones regionales de atención en procesos escolares administrativos de manera microregional	Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Promoción al Derecho Educativo	19 2024	27 2030

# Programa Sectorial 2 Desarrollo de Competencias Educativas y Laborales con Humanismo

## Temática 1.4 Alianzas Estratégicas para la Educación

**Objetivo 1.4.1** Promover la vinculación entre comunidad, gobierno e iniciativa privada en la educación

**Estrategia 1.4.1.1** Impulso de proyectos de relevancia social con inclusión y equidad

### Línea de Acción

**1.4.1.1.1** Fomentar la vinculación de la sociedad, autoridades de gobierno y comunidad escolar con el sector privado enfocado en ciencia y tecnología

SEP

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Número de convenios gestionados para el fortalecimiento de la vinculación con clústeres en el estado	Secretaría de Economía y Trabajo, Subsecretaría de Industria y Comercio	0 2025	1 2030

## Temática 1.5 Educación, Identidad y Sostenibilidad

**Objetivo 1.5.1** Desarrollar programas educativos con enfoque intercultural, humanista y sostenible

**Estrategia 1.5.1.1** Impulso de proyectos educativos que fomenten la adopción de hábitos de vida saludable, con enfoque sostenible que permita la mejora en el desarrollo de la convivencia y el desempeño escolar

### Línea de Acción

**1.5.1.1.1** Ejecutar programas educativos con enfoque integral que fortalezcan la convivencia escolar

SEP

**Estrategia 1.5.1.2** Promoción de proyectos educativos con enfoque de la inclusión y equidad, garantizando la atención de pueblos indígenas en todos los ámbitos educativos



## Línea de Acción

**1.5.1.2.1** Desarrollar proyectos educativos que promuevan la equidad y la inclusión, asegurando que los estudiantes indígenas reciban atención y recursos académicos con pertinencia cultural y lingüística

**SEP**

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Número de convenios gestionados para el fortalecimiento de la vinculación con clústeres en el estado	Secretaría de Economía y Trabajo, Subsecretaría de Industria y Comercio	0 2024	1 2030

## Eje 1. Capital de la Tecnología

### Temática 1.1 Ecosistemas Tecnológicos

#### Objetivo 1.1.1 Crear la Capital de la Tecnología

**Estrategia 1.1.1.1** Diseño de mecanismos de integración de las diferentes instituciones de educación superior en nuestra entidad

##### Línea de Acción

**1.1.1.1.1** Crear proyectos de investigación en materia de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación que repercutan en la transformación de Puebla como Capital de la Tecnología

**SECIHTI**

**1.1.1.1.2** Organizar Talleres, Seminarios y Coloquios para estudiantes, docentes e investigadores que favorezcan la constitución y consolidación de redes de cooperación e investigación de carácter estatal, nacional e internacional

**SECIHTI**

**Estrategia 1.1.1.2** Promoción de programas de capacitación en materia tecnológica

##### Línea de Acción

**1.1.1.2.4** Otorgar certificaciones con valor curricular en materia de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación a toda la ciudadanía del estado

**SECIHTI**

**Estrategia 1.1.1.5** Promoción de la formación del capital humano en materia tecnológica y científica

##### Línea de Acción

**1.1.1.5.1** Realizar cursos presenciales, semipresenciales y virtuales dirigidos a estudiantes, docentes e investigadores poblanos, sobre el manejo de herramientas tecnológicas y nuevas metodologías de la enseñanza y la investigación

**SECIHTI**



Programa Especial 2  
**Tecnología e Innovación**

**1.1.1.5.2** Apoyar al desarrollo de proyectos de innovación o implementación tecnológica, en donde participen estudiantes, docentes e investigadores de la educación básica, media superior y superior  
**SECIHTI**

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de cumplimiento Convenios y Patentes	Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	0	100%
		2025	2030

## Eje 1. Anticorrupción

### Temática 1.1 Política Estatal Anticorrupción

#### Objetivo 1.1.1 Impulsar los objetivos de la política estatal anticorrupción

##### Estrategia 1.1.1.2 Fortalecimiento institucional

###### Línea de Acción

**1.1.1.2.1** Fortalecer instrumentos coordinados de planeación de recursos anticorrupción  
**SESEA**

##### Estrategia 1.1.1.3 Gestión con inteligencia anticorrupción

###### Línea de Acción

**1.1.1.3.1** Fomentar la integración y uso de grandes volúmenes de información para combatir la corrupción  
**SESEA**

**1.1.1.3.2** Promover mecanismos para la detección temprana de riesgos de corrupción en compras públicas, proyectos y programas estratégicos  
**SESEA**

**1.1.1.3.3** Promover la sistematización de los procesos de control interno, fiscalización y auditoría, incorporando la evaluación de la gestión pública gubernamental  
**SESEA**

##### Estrategia 1.1.1.4 Cultura institucional de integridad y ética pública

###### Línea de Acción

**1.1.1.4.2** Fomentar ambientes institucionales íntegros en el sector público  
**SESEA**

**1.1.1.4.3** Generar espacios para la transferencia metodológica y tecnológica en materia anticorrupción con relevancia cultural  
**SESEA**

**Estrategia 1.1.1.5** Fomento a la participación ciudadana y transparencia proactiva

**Línea de Acción**

**1.1.1.5.2** Difundir resultados y avances de las acciones anticorrupción para aumentar la transparencia y confianza pública  
**SESEA**

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Consolidación de la Política Estatal Anticorrupción	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	50%	97.30%
		2025	2030





**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**



**Programas  
Derivados**

---

# Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano

*Programa Institucional*

---